



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1391-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Lunes 28 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00794633- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido por nota, por la cual el estudiante ROBLEDO, HECTOR HUGO, Legajo N° 199678244, DNI 20785784, solicita el cambio de plan de estudios de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 1986 al Plan 2003 y reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas a través de declaración jurada; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ingresa a la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación en el año 1996 en el marco del plan de estudios 1986 - RHCS 366/85 modificada por HCSP 45/86, 496/86 y HCS 161/93.

Que por Resolución RHCD 318/02 y RHCS 07/03 se aprueba el Plan de estudios vigente para la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, con validación ministerial a través de la Resolución Ministerial 762/03.

Que el plan de estudios vigente prescribe matrices de equivalencias entre materias de los mencionados planes, estableciendo el reconocimiento total de los espacios curriculares aprobados equivalentes.

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, hace lugar al pedido del estudiante y solicita se dicte resolución en las condiciones especificadas en la declaración jurada presentada.

Que el Área Enseñanza eleva informe con la actuación académica del estudiante correspondiente al plan de estudios 1986 de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que acredita las materias aprobadas y requeridas en la declaración jurada como equivalentes a los espacios curriculares del plan 2003 de la misma carrera.

Que Secretaría Académica avala el pedido de pase y equivalencias, por lo que solicita dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello:

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al estudiante ROBLEDO, HECTOR HUGO, Legajo N° 199678244, DNI 20785784, el cambio de Plan de Estudios en la Carrera Licenciatura Ciencias de la Educación y disponer que continúe sus estudios en el marco del Plan 2003, Resolución Ministerial 762/03, y reconocer equivalencia total con excepción en el sistema de correlatividades del mencionado plan, para los espacios curriculares que se indican en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la UNC y archívese.

av

Digitally signed by IGHINA Domingo Cesar Manuel
Date: 2026.09.28 11:50:36 ART
Location: Ciudad de Córdoba

DOMINGO CESAR MANUEL IGHINA
Secretario Académico
Académica Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.09.28 13:31:15 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba